La Paz, Cesar, 19 de mayo de 2025

CMV 19-05-2025

Señor (a)
MARIA JOSE MOJICA DAZA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERCRECIMIENTO VÍAL

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2023 04 0013, EL CUAL TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ - MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO.

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga en la ejecución del Contrato de Obra de referencia. La solicitud obedece a una situación que ha venido afectando el normal desarrollo de las actividades previstas, relacionada con la existencia de redes de servicios públicos en la cabecera municipal de Manaure.

Durante el proceso de excavaciones y adecuaciones del terreno, se han identificado redes no registradas, en estado fraudulento y otras con un alto grado de deterioro, con lo cual se dificulta la intervención de dichas zonas.

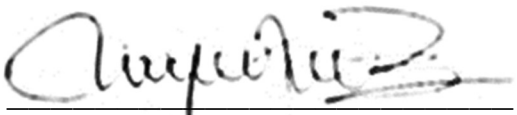
Esta situación ha generado atrasos considerables, ya que ha sido necesario realizar intervenciones adicionales para evitar afectaciones a la comunidad y a la infraestructura existente, así como coordinar con los operadores de servicios para la atención de estas irregularidades.

En virtud de lo anterior, y con el ánimo de culminar la obra conforme a los estándares de calidad exigidos y en atención al principio de planeación responsable, solicitamos la ampliación del plazo contractual, por un término de dos (2) meses, el cual consideramos

suficiente para superar las dificultades encontradas y asegurar la ejecución adecuada del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Atentamente,



MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
Representante Legal
CONSORCIO MANAURE VIAL 2023
NIT. 901.730.288-4